



COMUNICADO DE RESULTADO
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-53-2025
[AD-008-2025]

SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL PERIODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2025

Mérida, Yucatán, a 31 de Marzo del año 2025

Oficio No. 338001150900/CAE/DABCS/OABCS/1404

A toda la proveeduría participante
Presente.

Se hace saber, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, artículos 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de conformidad a lo establecido en la Solicitud de Cotización para la Adjudicación Directa Nacional Número **AD-008-2025**, que se realizó la evaluación de las proposiciones recibidas cuyo resultado se da a conocer por medio del presente oficio:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en el artículo 134 y de conformidad con los artículos 26 fracción III, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 40, **41 fracción V y 47** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones vigentes aplicables en la materia, convocó a los interesados a participar en la presente Adjudicación Directa, mediante la Solicitud de Cotización No. **AD-008-2025**, solicitando **enviarla en primera instancia vía correo electrónico a la dirección harry.izarar@imss.gob.mx y/o juan.cisnerosga@imss.gob.mx y/o silvia.arceo@imss.gob.mx y/o isabel.perez@imss.gob.mx y posteriormente (vía mensajería) en original debidamente firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en la calle 44, número 999, entre las calles 127 y 127 B, de la Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, Mérida Yucatán, difundida por correo electrónico el día 26 de Marzo de 2025, a la proveeduría del ramo.**

SEGUNDO.- El día 28 de Marzo del año en curso, en punto de las 09:00 horas, se llevó a cabo la recepción de ofertas, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, tanto en forma presencial, como vía mensajería, contándose con las propuestas que se enlistan a continuación:

PARTICIPANTE: MDM-Médica Diagnostica del Mayab, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Reactivos para laboratorios y Materiales para Hospitales, S.A. de C.V.

PARTIDA UNICA

PAQUETE	PRUEBA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	Tiempo de Protrombina	400	1,000	\$ 63.00	\$25,200.00	\$63,000.00
	Tiempo de Tromboplastina	400	996	\$ 63.00	\$25,200.00	\$62,748.00
	Dímero "D"	4	8	\$ 600.00	\$2,400.00	\$4,800.00
	COAGULACION	804	2,004			
2	Biometría Hemática	1764	4,412	\$ 33.00	\$58,212.00	\$145,596.00
	HEMATOLOGÍA	1764	4,412			
3	Glucosa	1488	3,716	\$ 13.00	\$19,344.00	\$48,308.00
	Urea	1632	4,080	\$ 13.65	\$22,276.80	\$55,692.00





COMUNICADO DE RESULTADO
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-53-2025
(AD-008-2025)

SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL PERIODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2025

PAQUETE	PRUEBA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MÁXIMO
	Creatinina	1196	2,988	\$ 13.00	\$15,548.00	\$38,844.00
	Ac Urico	496	1,240	\$ 13.00	\$6,448.00	\$16,120.00
	Colesterol	804	2,012	\$ 13.65	\$10,974.60	\$27,463.80
	Triglicéridos	960	2,404	\$ 13.00	\$12,480.00	\$31,252.00
	Bilirrubinas DIRECTA	568	1,420	\$ 13.00	\$7,384.00	\$18,460.00
	Bilirrubinas TOTAL	568	1,420	\$ 13.00	\$7,384.00	\$18,460.00
	TGP ((ALT / TGP)	656	1,644	\$ 13.00	\$8,528.00	\$21,372.00
	TGO (AST/TGO)	681	1,705	\$ 13.00	\$8,853.00	\$22,165.00
	Fosf alcalina	568	1,416	\$ 13.00	\$7,384.00	\$18,408.00
	CPK	32	76	\$ 13.00	\$416.00	\$988.00
	CPK mb	28	72	\$ 13.00	\$364.00	\$936.00
	Amilasa	36	88	\$ 13.00	\$468.00	\$1,144.00
	GGPT (Gamaglutamilaminotransferasa)	558	1,398	\$ 13.00	\$7,254.00	\$18,174.00
	LDH	548	1,372	\$ 13.00	\$7,124.00	\$17,836.00
	Prot. Totales Suero	704	1,764	\$ 13.00	\$9,152.00	\$22,932.00
	Albumina	460	1,148	\$ 13.00	\$5,980.00	\$14,924.00
	Hemoglobina Glucosilada	540	1,348	\$ 177.00	\$95,580.00	\$238,596.00
	Captación de Hierro	8	16	\$ 200.00	\$1,600.00	\$3,200.00
	Lipasa	28	72	\$ 200.00	\$5,600.00	\$14,400.00
	QUÍMICA CLÍNICA	12559	31,399			
4	Cloro	336	840	\$ 13.15	\$4,418.40	\$11,046.00
	Potasio	332	832	\$ 13.15	\$4,365.80	\$10,940.80
	Sodio	328	820	\$ 13.15	\$4,313.20	\$10,783.00
	Magnesio	168	420	\$ 13.15	\$2,209.20	\$5,523.00
	Calcio	188	464	\$ 13.15	\$2,472.20	\$6,101.60
	ELECTROLITOS	1352	3,376			
5	Factor Reumatoide (F.R)	4	4	\$ 130.00	\$520.00	\$520.00
	Proteína C Reactiva (P.C.R.)	4	4	\$ 230.00	\$920.00	\$920.00
	PROTEINAS SERICAS	8	8			
6	Examen General de Orina	956	2,392	\$ 15.80	\$15,104.80	\$37,793.60
	URIANÁLISIS	956	2,392			
7	Gasometría (tipo de cartucho: 25 pruebas)	124	312	\$ 180.00	\$22,320.00	\$56,160.00
	GASOMETRÍA (PH,PO2,PCO2,HC03, EX BASE, TCO2, SO2 Y Lactato)	124	312			
8	Fracción Beta de la Hormona Gonadotropina C.H.(Prueba cuantitativa)	8	16	\$ 260.00	\$2,080.00	\$4,160.00
	H. Estimulante de la Tiroides (TSH)	112	284	\$ 200.00	\$22,400.00	\$56,800.00
	Antígeno Prostático Total	40	100	\$ 300.00	\$12,000.00	\$30,000.00
	Tiroxina (T4 Libre)	64	156	\$ 200.00	\$12,800.00	\$31,200.00
	Tiroxina (T4 Total)	20	48	\$ 200.00	\$4,000.00	\$9,600.00
	Troponina I	8	20	\$ 600.00	\$4,800.00	\$12,000.00
	HORMONAS Y MARCADORES	252	624			
9	Anti VIH	4	8	\$ 270.00	\$1,080.00	\$2,160.00
	Antiglobulina Humana Monoespecifica anti c3d - anti IgG por técnica manual	404	1,012	\$ 62.00	\$25,048.00	\$62,744.00
	Grupo ABO en Prueba directa e inversa y	144	364	\$ 95.00	\$13,680.00	\$34,580.00



COMUNICADO DE RESULTADO
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-53-2025
[AD-008-2025]

SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL PERIODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2025

PAQUETE	PRUEBA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MÁXIMO
	Rh por técnica manual					
	Pruebas Cruzadas de Eritrocitos (por técnica manual)	144	360	\$ 158.00	\$22,752.00	\$56,880.00
	Grupo ABO en Prueba directa e inversa y Rh automatizado	96	240	\$ 158.00	\$15,168.00	\$37,920.00
	Pruebas Cruzadas de Eritrocitos automatizadas	28	68	\$ 250.00	\$7,000.00	\$17,000.00
	INMUNOHEMATOLOGIA	820	2,052			
10	AC Anti e Hepatitis B = ANTICUERPOS DIRIGIDOS AL ANTIGENO E DE LA HAPATITIS B	4	8	\$ 480.00	\$1,920.00	\$3,840.00
	V.D.R.L.	28	76	\$ 50.00	\$1,400.00	\$3,800.00
	PRUEBAS ESPECIALES	32	84			
	IMPORTES TOTALES				\$573,926.00	\$1,428,290.80

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

De conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 37 Fracciones II y VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Lic. María Isabel Pérez Torres, N47 Líder de Proyecto, realizó la recepción de la documentación de las proposiciones, así mismo el **Dr. Eder Camilo Yam Duarte**, Coordinador Médico HR, realizó la evaluación de la proposición técnica según Dictamen Técnico que obra en el expediente, por lo que se emite el siguiente resultado, en el cual se relaciona la propuesta que resultó aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en la solicitud de cotización de esta adjudicación directa:

PARTIDA	SERVICIO	LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO
ÚNICA	SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL PERIODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2025.	MDM-Médica Diagnostica del Mayab, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Reactivos para laboratorios y Materiales para Hospitales, S.A. de C.V.	APROBADO

Atento lo anterior, con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se efectuó la **evaluación económica** respectiva, relacionando a continuación el resultado de la misma:

SERVICIO ADJUDICADO.- Con fundamento en los artículos 36 Bis fracción II y 37 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se da a conocer la propuesta que resultó adjudicada, por ser considerada solvente ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la solicitud de cotización, mencionándose el nombre del participante, partida, paquete, prueba, cantidad mínima y máxima, el precio unitario sin I.V.A., de asignación y el sub total sin I.V.A., así como el presupuesto de contratación:



COMUNICADO DE RESULTADO
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-53-2025
(AD-008-2025)

SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL PERIODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2025

PARTICIPANTE: MDM-Médica Diagnostica del Mayab, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Reactivos para laboratorios y Materiales para Hospitales, S.A. de C.V.

PARTIDA UNICA

PAQUETE	PRUEBA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	Tiempo de Protrombina	400	1,000	\$ 63.00	\$25,200.00	\$63,000.00
	Tiempo de Tromboplastina	400	996	\$ 63.00	\$25,200.00	\$62,748.00
	Dímero "D"	4	8	\$ 600.00	\$2,400.00	\$4,800.00
	COAGULACION	804	2,004			
2	Biometría Hemática	1764	4,412	\$ 33.00	\$58,212.00	\$145,596.00
	HEMATOLOGÍA	1764	4,412			
3	Glucosa	1488	3,716	\$ 13.00	\$19,344.00	\$48,308.00
	Urea	1632	4,080	\$ 13.65	\$22,276.80	\$55,692.00
	Creatinina	1196	2,988	\$ 13.00	\$15,548.00	\$38,844.00
	Ac Urico	496	1,240	\$ 13.00	\$6,448.00	\$16,120.00
	Colesterol	804	2,012	\$ 13.65	\$10,974.60	\$27,463.80
	Triglicéridos	960	2,404	\$ 13.00	\$12,480.00	\$31,252.00
	Bilirrubinas DIRECTA	568	1,420	\$ 13.00	\$7,384.00	\$18,460.00
	Bilirrubinas TOTAL	568	1,420	\$ 13.00	\$7,384.00	\$18,460.00
	TGP ((ALT / TGP)	656	1,644	\$ 13.00	\$8,528.00	\$21,372.00
	TGO (AST/TGO)	681	1,705	\$ 13.00	\$8,853.00	\$22,165.00
	Fosf alcalina	568	1,416	\$ 13.00	\$7,384.00	\$18,408.00
	CPK	32	76	\$ 13.00	\$416.00	\$988.00
	CPK mb	28	72	\$ 13.00	\$364.00	\$936.00
	Amilasa	36	88	\$ 13.00	\$468.00	\$1,144.00
	GGPT (Gamaglutamilaminotransferasa)	558	1,398	\$ 13.00	\$7,254.00	\$18,174.00
	LDH	548	1,372	\$ 13.00	\$7,124.00	\$17,836.00
	Prot. Totales Suero	704	1,764	\$ 13.00	\$9,152.00	\$22,932.00
	Albumina	460	1,148	\$ 13.00	\$5,980.00	\$14,924.00
	Hemoglobina Glucosilada	540	1,348	\$ 177.00	\$95,580.00	\$238,596.00
	Captación de Hierro	8	16	\$ 200.00	\$1,600.00	\$3,200.00
Lipasa	28	72	\$ 200.00	\$5,600.00	\$14,400.00	
	QUÍMICA CLÍNICA	12559	31,399			
4	Cloro	336	840	\$ 13.15	\$4,418.40	\$11,046.00
	Potasio	332	832	\$ 13.15	\$4,365.80	\$10,940.80
	Sodio	328	820	\$ 13.15	\$4,313.20	\$10,783.00
	Magnesio	168	420	\$ 13.15	\$2,209.20	\$5,523.00
	Calcio	188	464	\$ 13.15	\$2,472.20	\$6,101.60
	ELECTROLITOS	1352	3,376			
5	Factor Reumatoide (F.R)	4	4	\$ 130.00	\$520.00	\$520.00
	Proteína C Reactiva (P.C.R.)	4	4	\$ 230.00	\$920.00	\$920.00
	PROTEINAS SERICAS	8	8			
6	Examen General de Orina	956	2,392	\$ 15.80	\$15,104.80	\$37,793.60
	URIANÁLISIS	956	2,392			
7	Gasometría (tipo de cartucho: 25 pruebas)	124	312	\$ 180.00	\$22,320.00	\$56,160.00
	GASOMETRÍA (PH,PO2,PCO2,HC03, EX BASE, TCO2, SO2 Y Lactato)	124	312			





COMUNICADO DE RESULTADO
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-53-2025
(AD-008-2025)

SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL PERIODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2025

PAQUETE	PRUEBA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MÁXIMO
8	Fracción Beta de la Hormona Gonadotropina C.H.(Prueba cuantitativa)	8	16	\$ 260.00	\$2,080.00	\$4,160.00
	H. Estimulante de la Tiroides (TSH)	112	284	\$ 200.00	\$22,400.00	\$56,800.00
	Antígeno Prostático Total	40	100	\$ 300.00	\$12,000.00	\$30,000.00
	Tiroxina (T4 Libre)	64	156	\$ 200.00	\$12,800.00	\$31,200.00
	Tiroxina (T4 Total)	20	48	\$ 200.00	\$4,000.00	\$9,600.00
	Troponina I	8	20	\$ 600.00	\$4,800.00	\$12,000.00
	HORMONAS Y MARCADORES	252	624			
9	Antiglobulina Humana Monoespecifica anti c3d - anti IgG por técnica manual	4	8	\$ 62.00	\$248.00	\$496.00
	Grupo ABO en Prueba directa e inversa y Rh por técnica manual	404	1,012	\$ 95.00	\$38,380.00	\$96,140.00
	Pruebas Cruzadas de Eritrocitos (por técnica manual)	144	364	\$ 158.00	\$22,752.00	\$57,512.00
	Grupo ABO en Prueba directa e inversa y Rh automatizado	144	360	\$ 158.00	\$22,752.00	\$56,880.00
	Pruebas Cruzadas de Eritrocitos automatizadas	96	240	\$ 250.00	\$24,000.00	\$60,000.00
	Anti VIH	28	68	\$ 270.00	\$7,560.00	\$18,360.00
	INMUNOHEMATOLOGÍA	820	2,052			
10	AC Anti e Hepatitis B = ANTICUERPOS DIRIGIDOS AL ANTIGENO E DE LA HAPATITIS B	4	8	\$ 480.00	\$1,920.00	\$3,840.00
	V.D.R.L.	28	76	\$ 50.00	\$1,400.00	\$3,800.00
	PRUEBAS ESPECIALES	32	84			
IMPORTE TOTAL					\$604,890.00	\$1,506,394.80

RECTIFICACIÓN DE PROPUESTA.- De conformidad con el Artículo 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público, que establece: "Cuando la convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse", se hace constar que, se informa al participante **MDM-Médica Diagnostica del Mayab, S.A. de C.V.** en participación conjunta con Comercializadora de Reactivos para laboratorios y Materiales para Hospitales, S.A. de C.V., **la rectificación de su propuesta**, realizada por parte de la Convocante, derivado del error de cálculo que presenta en el **Paquete 9 (nueve)**, conforme a lo siguiente:

Derivado de que presenta error en las cantidades mínimas y máximas de pruebas globales de los 4 hospitales solicitadas, dichas cantidades difieren a las requeridas en el Anexo A de la Solicitud de Cotización relativo al requerimiento por hospital, corrigiéndose por ende el importe total sin IVA, sin que esto implique modificación alguna de precios unitarios.

Se requiere **contrato abierto**; las cantidades mínimas y máximas de pruebas susceptibles de ejercerse, se proporcionan únicamente como informativas, a fin de que la proveeduría interesada tenga en consideración el posible volumen de pruebas a realizar, en virtud de que el contrato se celebrará con el presupuesto mínimo y máximo siguiente:



COMUNICADO DE RESULTADO
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-53-2025
(AD-008-2025)

SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL PERIODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2025

PRESUPUESTO MÍNIMO Y MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE SER EJERCIDO:

RÉGIMEN	IMPORTE MÍNIMO COMO COMPROMISO DE CONTRATACIÓN IVA INCLUIDO	IMPORTE MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE EJERCER IVA INCLUIDO
PROGRAMA IMSS BIENESTAR	662,732.40	1,656,831.00

RESUMEN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-53-2025 (AD-008-2025)	
PARTIDA REQUERIDA	1
PARTIDA ASIGNADA	1
% ASIGNACIÓN	100.00 %

Conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley, y de conformidad con el artículo 37 quinto párrafo de la Ley, con la notificación del fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro de los siguientes **15 (quince) días naturales**, a través de la Plataforma Integral CompraNet, en términos del Manual de Operación que contiene las directrices que se deberán observar en el sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionadas con las mismas denominado "CompraNet", para la utilización del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, derivados de los procedimientos contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/instrumentosjuridicos.htm>

En caso de que el participante ganador no firme los contratos por causas imputables al mismo, será sancionado en términos de lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley.

Para lo cual previamente deberá entregar copia y presentar original para cotejo de los siguientes documentos, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 44 número 999 por 127 y 127 B Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285 de la ciudad de Mérida, Yucatán:

- Acta Constitutiva y en su caso modificaciones a la misma.
- Acta de Nacimiento en caso de personas físicas.
- Comprobante de Domicilio.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Poder Notarial del Representante Legal.
- Identificación Oficial con Fotografía.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del mismo.

Para tal efecto, se proporcionan los datos siguientes:





COMUNICADO DE RESULTADO
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-53-2025
{AD-008-2025}

SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL PERIODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2025

CONTRATO	PARTICIPANTE	OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE MÁXIMO SIN IVA	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
050GYR011N05325-001	MDM-Médica Diagnostica del Mayab, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Reactivos para laboratorios y Materiales para Hospitales, S.A. de C.V.	SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR	\$1,428,302.58	\$142,830.25

Porcentaje de la Garantía de cumplimiento: 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Vigencia del contrato: Del día hábil siguiente al conocimiento del Comunicado de Resultado al 30 de Abril del 2025.

- **Garantía divisible o indivisible:** Divisible. De conformidad con el artículo 81, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva de manera proporcional al monto de las obligaciones incumplidas (obligaciones divisibles).

Lo anterior, a efecto que el proveedor inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía.

**POR EL ÁREA CONTRATANTE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA ESTATAL YUCATÁN**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 37 Fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante señala que este comunicado de resultado es emitido por el **Lic. Harry Irizar Leyva**, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en su carácter de Servidor Público facultado para ello, tal como se establece en los numerales 5.3. primer párrafo inciso b) y 5.3.8. inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, las cuales tienen por objeto instrumentar las medidas para la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios que realice el Instituto Mexicano del Seguro Social, y se expiden con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 3 de su Reglamento, 26 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la Expedición de Políticas, Bases y Lineamientos. A continuación se transcribe la parte conducente de los referidos numerales de las Políticas citadas en los que constan las facultades del **Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento**.

"5.3. Determinación de niveles jerárquicos de los servidores públicos que participen en los procedimientos de contratación.

Las personas servidoras públicas que más adelante se detallan, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán los mecanismos que conforme a sus particularidades de estructura y funcionamiento les permitan contar con procedimientos específicos, que garanticen la eficacia en el desarrollo de los procedimientos de contratación terminación anticipada, suspensión y rescisión administrativa, conforme a lo siguiente:





COMUNICADO DE RESULTADO
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-53-2025
[AD-008-2025]

SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL PERIODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2025

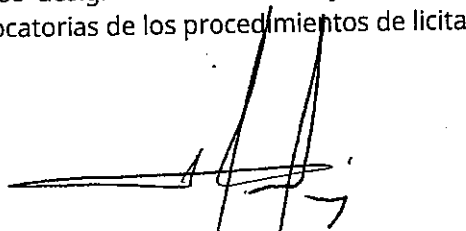
b) En OOAD:

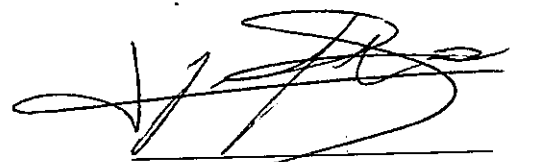
El Titular, el Jefe de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento y sus Jefes de Departamento.

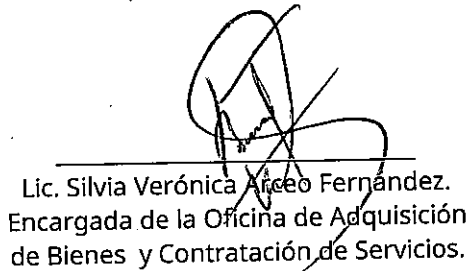
5.3.8 Las personas servidoras públicas para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, son:

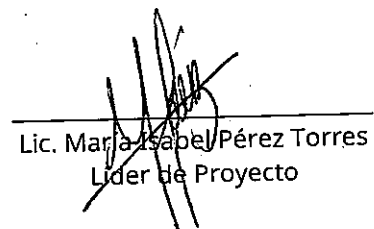
b) En OOAD:

El Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como las personas servidoras públicas que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).


Lic. Harry Irizar Leyva
Titular de la Coordinación de
Abastecimiento y Equipamiento


Lic. Juan-Francisco Cisneros García
Jefe del Departamento de Adquisición
de Bienes y Contratación de Servicios


Lic. Silvia Verónica Arceo Fernández.
Encargada de la Oficina de Adquisición
de Bienes y Contratación de Servicios.


Lic. María Isabel Pérez Torres
Lider de Proyecto